

Tecamac, Estado de México a 12 de agosto de 2026.

ASUNTO: El que se indica.

**C. TITULAR DE LA ENTIDAD DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR LOCAL
P R E S E N T E**

Sirva este medio para hacer de su conocimiento, que en cumplimiento a los lineamientos establecidos y con relación a la valoración en el Sistema de Evaluaciones para la Armonización Contable (SEVAC), el cual corresponde al **2do trimestre del año 2026**, y de conformidad con el Anexo 1 del Manual de Transparencia y Difusión de la Información Financiera derivada del Título Quinto de la LGCG, tengo a bien informar al respecto y en atención al Reactivo **D.4.3 Publica los Programas y Proyectos de Inversión**, se hace de su conocimiento que este ente público al 30 de junio del 2026, no publica ni genera Programas y Proyectos de Inversión, por lo que este supuesto No aplica.

Sin más por el momento quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

ING. LILIANA ISABEL GALINDO BERTAUD
DIRECTORA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
DEL ODAPAS TECÁMAC.

